



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 JUL. 1991

Expte. N° 14.081/90

VISTO:

La resolución N° 202/91 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Tecnológicas; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se solicita a este Cuerpo se den por terminadas las funciones del Ing. Carlos Antonio Castillo Lizarraga, en el cargo de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación exclusiva de la asignatura "Introducción a la Ingeniería Química";

Que dicho pedido se produce como consecuencia de que el Ing. Castillo Lizarraga, mediante resolución CS-N° 605-90, fue designado en otro cargo de profesor regular en la categoría de Titular con dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Introducción a la Ingeniería Química", en la citada Facultad;

Que este Cuerpo en sesión ordinaria del 4 de Julio de 1991 aprobó el despacho N° 147/91 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina con modificaciones;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones del Ing. Carlos Antonio CASTILLO LIZARRAGA, L.E. N° 7.249.178, en el cargo de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación exclusiva de la asignatura INTRODUCCION A LA INGENIERIA QUIMICA, de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a partir del 20 de Diciembre de 1990, por los motivos aludidos en el exordio de esta resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 e/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
 VICERRECTOR  
 A/C RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ de TROSLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION . CS . N° 217 - 91